

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13135 *Real Decreto 1166/2011, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Viguera Rubio como Embajador en Misión Especial para Asuntos Energéticos.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Viguera Rubio como Embajador en Misión Especial para Asuntos Energéticos.

Dado en Madrid, el 29 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA